



Acta Reunión extraordinaria

13.12.2023

--En Bahía Blanca, siendo las quince horas del día 13 de diciembre de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Fernanda GUMILAR, María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), María del Carmen ESANDI, Silvana BURELA, Constanza LEMUS (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, y Alejo REYES. -----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN. -----

PUNTO N° 1: Distribución de puntos del Pool Departamental. La Dra. Esandi presenta el dictamen de las comisiones de Planeamiento, Enseñanza en Biología, Enseñanza en Bioquímica, Enseñanza en Farmacia. Visto el informe de puntos disponibles del Pool Departamental presentado por la Dirección del DBByF a las Comisiones del Consejo Departamental, y considerando: -----

- Que se dispone de 8.121.111 puntos, provenientes de reestructuraciones que no es posible adjudicar a una carrera o claustro determinado; -----

- Que las Autoridades Departamentales sugieren una distribución equivalente en tres bloques: agrupando a la Lic. en Cs. Biológicas con el Profesorado en Cs. Biológicas en un mismo bloque y a las carreras de Bioquímica y Farmacia en bloques separados; -----

- Que en el año 2022, se utilizaron puntos disponibles del Pool Departamental para un cargo de Profesor Adjunto DS para el concurso cerrado del Dr. Eugenio Aztiria, y que los puntos fueron cedidos en partes iguales por los tres bloques mencionados anteriormente, a pesar que originalmente la Lic. en Cs. Biológicas recibió un cargo de Profesor Adjunto DS desde el Rectorado, para un llamado a concurso en la asignatura Biología Molecular del plan de estudios de la Lic en Cs. Biológicas, concurso abierto que originariamente cubriría el cargo del Dr. Aztiria; ----

- Que la carrera de Bioquímica dispuso de 136.225 puntos del Pool Departamental para la reestructuración de cargos docentes; -----

- Que es necesario tener en cuenta las solicitudes de puntos al pool realizadas anteriormente y además, considerar que aunque no se puede rastrear el origen de los puntos del pool, las autoridades reconocen que en su mayoría provienen de reestructuraciones de cargos de las carreras de Bioquímica y Lic. en Cs. Biológicas; -----

- Que es importante disponer de puntos para la creación o reestructuración de cargos docentes teniendo en cuenta los procesos de acreditación en curso o próximos de las carreras del DBByF; -----

Esta comisión sugiere la distribución equivalente de los puntos disponibles del Pool Departamental 7.984.886 pts. (8.121.111 pts. – 136.225 pts.) de la siguiente manera: -----

Carrera de Bioquímica: 2.661.628 pts. -----

Carrera de Farmacia: 2.661.628 pts. -----

Carrera de Lic en Cs. Biológicas: 2.661.628 pts. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Planeamiento, de Enseñanza en Farmacia, de Enseñanza en Bioquímica y de Enseñanza en Lic. en Cs. Biológicas. -----

PUNTO N° 2: Llamado a Inscripción Profesor adjunto Animales de Laboratorio. Se presenta el dictamen de la comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura “Animales de Laboratorio” (Cód. 1006), cargo vacante debido a la renuncia de la Dra. Gabriela Salvador, esta Comisión sugiere llamar a inscripción de un cargo de Profesor DS en “Animales de Laboratorio” con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi, Dra Virginia Massheimer -----

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Maria Marta Facchinetti, Dr Alejandro Curino -----

Veedores: Claustro Profesores: Graciela Gigola -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato -----

Claustro Alumnos: Maria Sol Caffè Toletti -----

--La Dra. Esandi expresa que la nota presentada originalmente por la Dra. Salvador, presentada el 29 de agosto de 2023 solicitaba originalmente un aumento de dedicación a semiexclusivo para el cargo de Profesor Asociado de Química Biológica I o el de asistente de esta misma asignatura, utilizando como base el cargo vacante de Profesor Adjunto DS de Animales de Laboratorio. Sin embargo, era necesario invertir una gran cantidad de puntos extras para esta reestructuración. En esta nota, la Dra. Salvador fundamenta la solicitud de su pedido.-----

--La Dra. Murray indica que la nota fue girada al CD para que la Comisión de Enseñanza en Bioquímica dictamine



al respecto y la gestión aún no se tenía información sobre la decisión de la comisión, por lo que se supuso que dicho cargo estaba disponible para cubrir otras necesidades docentes. -----

-- La Dra. Facchinetti explica que el tema tardó en tratarse ya que existen otras necesidades de la carrera de Bioquímica en vistas al nuevo plan de estudio. -----

--La Dra. Esandi menciona que este tema también fue tratado en la última reunión de la Comisión de Planeamiento y lo que se podía ofrecer era mantener el cargo de Profesor Adjunto DS en Animales de Laboratorio. Se comunicó esta decisión a la Dra. Salvador, quien estuvo de acuerdo. -----

--El Dr. Gálvez sugiere que el llamado a inscripción se realice en “Animales de Laboratorio” y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia. -----

--La Dra. Esandi señala que la Dra. Salvador continuaría como profesora de “Química Biológica I” y “Animales de Laboratorio”. -----

--La Dra. Facchinetti mociona modificar el dictamen de la siguiente manera: -----

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura “Animales de Laboratorio” (Cód. 1006), cargo vacante debido a la renuncia de la Dra. Gabriela Salvador y considerando.-----

La nota presentada por la Dra Gabriela Salvador, profesora asociada DS de Química Biológica I y Animales de Laboratorio en la que solicita reestructuración del cargo vacante para cubrir parte de las necesidades en Química Biológica I y/o en Animales de Laboratorio. -----

Que resulta necesario mantener el cargo en Animales de Laboratorio ya que involucra varias actividades curriculares tales como: a) el dictado de un curso de posgrado de 60 h de modalidad permanente que es obligatorio para todos los doctorandos de nuestra unidad académica que utilicen experimentación animal en sus trabajos de tesis; b) la coordinación del CICUAE de nuestro departamento que funciona desde el año 2014, c) la coordinación de una comisión asesora del Bioterio DBByF-UNS-CONICET y d) la presentación a diversos subsidios y fuentes de financiamiento para la incorporación de equipamiento adecuado para el mencionado edificio. -----

Que Química Biológica I, materia de tercer año obligatoria de la Carrera de Bioquímica, se desarrolla con un promedio de alrededor de 60-80 alumnos por cuatrimestre, y el plantel docente actual está compuesto únicamente por docentes de DS: un (1) Profesor Asociado, un (1) Asistente de Docencia y cinco (5) Ayudantes de Docencia. -

Que en Animales de Laboratorio, materia optativa para las Carreras de Bioquímica y Lic. en Ciencias Biológicas, el plantel docente está conformado por el cargo de Profesor Asociado DS mencionado y dos Ayudantes de Docencia que se desempeñan con asignación de funciones asociadas a un cargo de DS en Química Biológica I.-----

Esta Comisión sugiere llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto de DS en “Animales de Laboratorio” y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi, Dra Virginia Massheimer -----

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Maria Marta Facchinetti, Dr Alejandro Curino -----

Veedores: Claustro Profesores: Eugenia Fermento -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato -----

Claustro Alumnos: Maria Sol Caffè Toletti -----

--Con la abstención de la Dra. Esandi, se aprueba por unanimidad la moción de modificación de dictamen.-----

PUNTO N° 3: Cobertura de cargo Profesor Adjunto DS – Biología Celular. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029), cargo vacante debido a la reestructuración del cargo de profesor del Dr Daniel Tanzola (vacante por jubilación), esta Comisión sugiere llamar a inscripción de un cargo de Profesor Adjunto DS en “Biología Celular” con los siguientes Jurados y Veedores:---

Jurado Titular: Dr Alejandro Curino, Dra Gabriela Salvador, Dra Virginia Bianchinotti -----

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Carmen Esandi, Dr Sergio Zalba -----

Veedores: Claustro Profesores: Maria Jose de Rosa -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Norma Basabe -----

Claustro Alumnos: Ana Paola Vargas -----

--La Dra. Murray indica que en este dictamen deberían estar más desarrollados los considerandos del tema. -----

--La Dra. Esandi indica que en la nota presentada por la CC de Bioquímica se solicita un cargo de asistente DS para la segunda comisión de Biología Celular, pero no esta solicitud será abordada más adelante. Esto debería estar explicitado en el dictamen. -----

--La Dra. Lemus indica que la CC de Farmacia envió una nota solicitando un cargo de Profesor Adjunto DS para



crear una segunda comisión de “Fisiología Humana” y otro, para una nueva asignatura denominada “Introducción a Farmacia” para el nuevo plan de Farmacia 2025. Esto debería estar plasmado en el dictamen también.-----

--La Dra. Esandi explica que el cargo profesor Adjunto DS que la Comisión de Enseñanza en Biología cede transitoriamente podría haber sido utilizado para cubrir las necesidades de Biología Celular o de Fisiología Humana; sin embargo, en la reunión llevado a cabo por todas las Comisiones de Enseñanza, la Dra. Facchinetti, profesora responsable de Fisiología Humana, indicó que podía retrasar el pedido de dicho cargo.-----

--La Dra. Lemus indica que la necesidad de este cargo para Fisiología Humana se mantiene. Que la Dra. Facchinetti explicó a la CC de Farmacia las necesidades docentes y por ello, esta comisión realizó la solicitud. Indica que la necesidad es de igual magnitud que para Biología Celular, y es necesario para consolidar efectivamente el nuevo plan de la carrera de Farmacia. Al haber retrasado este pedido la Dra. Facchinetti, se dio prioridad al cargo para “Biología Celular” pero esto podría perjudicar en un futuro a la cátedra de Fisiología Humana. -----

-- La Dra. Facchinetti explica que en la reunión ella decidió retrasar el pedido del cargo de Fisiología Humana y se hace cargo del dictado de la asignatura en ambos cuatrimestres para poder avanzar sobre este tema.-----

--El Dr. Gálvez señala que la Dra. Facchinetti no retiró la solicitud; indica que, con la distribución de puntos del pool departamental consolidados para la carrera de farmacia, será posible dar respuesta a esta situación.-----

--La Dra. Murray indica que la propuesta para concretar los llamados a inscripción partía de la base de que existían tres cargos sin ocupar en la planta; uno vacante por la renuncia de la Dra. Salvador y dos provenientes de la reestructuración del cargo del Dr. Tanzola. Además, se contaba para dictaminar con los pedidos de las CC de Bioquímica, Farmacia y Biología que vienen trabajando en la elaboración de un nuevo plan donde se desprenden las necesidades docentes futuras. Señala que esta opción, para realizar los llamados a inscripción en Biología Celular y en Animales de Laboratorios es una de muchas posibilidades. -----

--El Dr. Gálvez explica que en la Comisión de Enseñanza de Bioquímica siempre se tuvo en claro que el cargo vacante de la Dra Salvador iba a ser utilizado para reorganizar esta asignatura.-----

--La Dra. Murray manifiesta que el dictamen debe reflejar la solicitud de la CC de Farmacia y que el día de ayer participaron de la reunión integrantes de esta comisión donde explicaron las necesidades, justificaron la propuesta y se discutió. Esta situación debería estar contemplada en el dictamen y dar una explicación a la CC de Farmacia de porque no se dio lugar a su pedido. Recalca que la cobertura de estos cargos, no debe generar malestar ni daño dentro de la comunidad del departamento. Insta a todos los consejeros a mejorar la comunicación y el diálogo entre ellos. -----

--La Dra. Esandi explica que esta forma de comunicación debe mejorarse entre todos los participantes del CD, tanto consejeros como autoridades; que la reunión del día anterior fue compleja en su desarrollo y exhorta a que todos tengan cuidado en las formas del trato. Indica además que los nuevos planes de estudio aún no están totalmente definidos, lo que suma más complejidad en las decisiones de las comisiones.-----

--La Dra. Burela explica que en la reunión se planteó, en primer momento una situación que reflejaba las necesidades docentes para Bioquímica y Farmacia, pero que también fue presentada una nota por la CC de Biología donde se manifestaban las necesidades para esta carrera. La comisión de enseñanza en Biología analizó particularmente estas necesidades. -----

--La Dra. Facchinetti mociona modificar el dictamen de la siguiente manera:-----

Visto la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica en la que solicita un cargo de Profesor Adjunto Simple y uno de Asistente Simple para cubrir las funciones docentes de la segunda comisión de “Biología Celular” (Cód. 1029) para el nuevo plan de Bioquímica 2025 y la nota presentada por la Comisión Curricular de Farmacia en la que solicita un cargo profesor adjunto DS para Fisiología Humana (1150) y otro para una nueva asignatura denominada “Introducción a Farmacia” para el nuevo plan de Farmacia 2025,-----

Considerando, -----

Que la comisión de la asignatura “Biología Celular” tendrá funciones en el primer y en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera de Bioquímica, así como también seguirá siendo asignatura de servicio para el Departamento de Química y de Física.-----

Que la comisión de enseñanza en Biología aceptó ceder transitoriamente un cargo de Profesor adjunto DS de la carrera proveniente de la reestructuración del cargo vacante por jubilación del Dr. Daniel Tanzola,-----

Que la Dra. Facchinetti, profesora responsable de Fisiología Humana, acepta hacerse cargo del dictado de la asignatura en el primer cuatrimestre para el nuevo plan de farmacia a partir de 2025 y el CD mantiene el compromiso de generar un cargo de profesor adjunto simple para esta asignatura cuando exista la posibilidad,-----



Que por el momento no se define la creación de un cargo de Asistente para “Biología Celular”, y otro de Profesor Adjunto DS para “Introducción a Farmacia”.

Esta Comisión sugiere crear la segunda comisión de Biología Celular y llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto DS en “Biología Celular” con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dr Alejandro Curino, Dra Gabriela Salvador, Dra Virginia Bianchinotti

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Carmen Esandi, Dr Sergio Zalba

Veedores: Claustro Profesores: Maria Jose de Rosa

Claustro Auxiliares de Docencia: Norma Basabe

Claustro Alumnos: Ana Paola Vargas

-Con la abstención de la Dra. Esandi, se aprueba por unanimidad la moción de modificación de dictamen

PUNTO N° 4: Creación de la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y cobertura de cargo Profesor Adjunto DS. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. Vista la nota presentada por la Comisión Curricular de Biología planteando la necesidad de contar con dos cargos de Profesor Adjunto Simple para cubrir las áreas temáticas: Bioinformática y Epidemiología, y considerando

La necesidad de cubrir los contenidos establecidos en los nuevos alcances de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas; Que Bioinformática es un área prioritaria para el desarrollo profesional de los licenciados/as en Ciencias biológicas, La disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto Simple proveniente de la reestructuración del cargo vacante por la jubilación del Dr. Daniel Tanzola,

Esta comisión sugiere:
Crear la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” como optativa para la carrera de Lic. en Cs. Biológicas (se adjunta el programa).

Llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y otra asignatura afín con los siguientes jurados y veedores:

Titular: Dr. Pablo R. Martín, Dra. Emma Casanave, Dr. Sergio Zalba

Suplente: Dra. Sandra Fiori, Dra. Lorena Milanesi, Dra. Virginia Bianchinotti

Veedores: Prof. Dra. Nora Sidorkevicij; Auxiliares: Paola Germain; Alumna: Agostina Blanco de las Heras

--La Dra. Burela mociona incorporar al dictamen el considerando “Que por el momento no se define la creación de un cargo de Profesor Ad DS para Epidemiología”.

--Se aprueba por unanimidad el dictamen modificado.

--Por unanimidad se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas

1) Por unanimidad se crea un cargo de Profesor Adjunto DS con el saldo de puntos de las promociones de 2023.

2) Por unanimidad se reestructura el Pool de puntos Departamentales en 6 cargos de Profesor Adjunto DS

--Siendo 16:10, finaliza el plenario

Fernanda GUMILAR

Maria Marta FACCHINETTI

María del Carmen ESANDI

Silvana BURELA

Constanza LEMUS

Marcelo GALVEZ

Natalia STEFANAZZI

Alejo REYES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia
